Resolución de Dirección **63 / 2026 - SRS -UNSa**
Aprueba el gasto relacionado a la tercera rendición por Actividades Curriculares de Sede Sur - EXP 68/2026 SRS UNSa.
De: SRS-Económica

Salta,
11/09/2026

VISTO:

El envío de fondos para solventar los gastos relacionados a actividades curriculares de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó una primera rendición por medio del EXP 33/2026 SRS - UNSa. y una segunda rendición por el EXP 44/2026 SRS UNSa.

Que los gastos realizados corresponden a actividades curriculares realizadas por los alumnos de Sede Sur.

Que en el Expediente N° 68/2026 SRS UNSa. se adjuntan comprobantes originales que justifican un gasto de $206.750,13 (pesos doscientos seis mil setecientos cincuenta con 13/100).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas relacionadas a actividades curriculares realizadas por los alumnos de la Sede Regional Sur, por la suma de $206.750,13 (pesos doscientos seis mil setecientos cincuenta con 13/100).

Saldo:.....$211.750

Tercera Rendición:..... $206.750,13– Res. Dirección 63/2026 SRS - UNSa.

Saldo:$ 4.999,87

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas, Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y publíquese en el Boletín Oficial para su conocimiento y demás efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METAN-ROSARIO DE LA FRONTERA

Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA